



XXXII JORNADAS NACIONALES DE CARTELES

Elaboración colectiva... producción individual

Sábado 26 de agosto de 2023 en la ciudad de Córdoba

Cartel: La autoridad analítica

Cartelizantes: Luz Camozzi, Melina Di Francisco, Natalí Ivanier, Facundo Poleri; más-uno:
Candela Méndez

Rasgo: La posición analizante y su autorización

¿Qué es la autoridad analítica?

Melina Di Francisco

Abstract: El trabajo se propone un recorrido que parte de la pregunta que lo titula, pensando el fundamento de la autoridad analítica en la política de la Escuela como institución, a partir del concepto de transferencia. Para eso recorre textos trabajados en el Cartel y termina señalando la paradoja que enuncia el epígrafe.

Lacan nos enseña a no respetar las opiniones de Lacan, a no respetar el principio de autoridad, incluso si es la suya. No podemos sino estar completamente de acuerdo.ⁱ

1. Comienzo por el problema que concierne a la justificación de la autoridad, al fundamento en que se apoya su validezⁱⁱ.

Si partimos de la praxis analítica, la emergencia de la transferencia señala para Freud que el analizante confiere al analista la autoridad su Otro primordialⁱⁱⁱ.

Si el fundamento de autoridad del analista es la investidura transferencial del analizante sostenida en el modo fantasmático ¿Cómo pensarlo en la política de la escuela?

2. JAM plantea^{iv} que Lacan concebía la escuela como una masa en el sentido de Freud, pero un grupo animado por la transferencia y no por la sugestión. Diferencia clave para tener allí una experiencia. La masa es hecha de uno por uno, multiplicada por un denominador común.

En una masa guiada por la sugestión ese lugar lo ocupa la figura de líder, sostenida en una doble identificación: al ideal y al semejante.

Para la escuela^v Lacan renueva de la antigüedad el concepto que determina un régimen de saber basado en la transferencia: un lugar, un primer maestro que da su orientación y un agrupamiento de gente alrededor de alguien que piensa bien y habla bien, que la gente quiere escuchar porque gusta de su manera de decir las cosas “Los docentes de las escuelas antiguas se autorizaban de la transferencia que generaban. Por eso había, por parte de ellos y de la asistencia, una implicación subjetiva muy grande”.

3. Si el fundamento de la autoridad es el consentimiento transferencial de quienes la suponen en relación a un régimen de saber, es un tema comprometido en la teoría ausente de la formación analítica^{vi}. Aquí tomo una articulación que hace JAM^{vii}. Plantea que el pase propuesto por Lacan introduce una insuficiencia en relación al analista experimentado en la práctica, y a la idealización de imaginar que posee un saber hacer analítico, elevada a una posición de autoridad incuestionable.

Vemos el problema de confundir el saber y la autoridad, cuando se deja de lado el concepto de suposición. ^{viii}Lacan inventa el Sujeto Supuesto Saber para que el psicoanalista no se crea idéntico al psicoanalista “Es algún sujeto (...) Más seguro de existir por no ser ontológico y por venir de quién sabe adónde”^{ix}. La Escuela es dónde la

suposición encontrará el vacío para la producción del saber explícito, lugar de esa tensión.

¿Es la suposición la ficción operativa que hace escuela^x? El modelo alrededor del cual funciona la relación analítica. El verbo suponer implica un cálculo sin certeza a partir de indicios, y en su raíz latina (supponere) el prefijo sub- es lo que sirve de apoyo. Lo que sirve de apoyo para poner su parte.

Así el saber incomparable que un AE transmite sobre el psicoanálisis a partir de su cura, introduce un menos a la idealización del saber y descompleta la masa. De allí que se defina con el verbo autorizarse.

¿Autorizarse a encarnar un saber singular y producir suposición en quienes escuchan sería lo más analítico de una autoridad? Quizás el epígrafe evidencia ese encuentro.

ⁱ Jacques – Alain Miller. Lacan Ayer y hoy. P.34

ⁱⁱ Diccionario de Filosofía. Nicola Abbagnano. Fondo de Cultura Económica: México:1963

ⁱⁱⁱ J.-A. Miller. Como comienzan los análisis. <https://enapol.com/xi/como-comienzan-los-analisis/>

^{iv} *La doctrina secreta de Lacan sobre la escuela*. Caldero 24.

^v Jacques – Alain Miller. El concepto de Escuela.

https://www.wapol.org/es/las_escuelas/TemplateArticulo.asp?intTipoPagina=4&intEdicion=1&intIdiomaPublicacion=1&intArticulo=288&intIdiomaArticulo=1&intPublicacion=10

^{vi} Exhorto a la escuela. P 313

^{vii} *El desbroce de la formación analítica* (2001).

^{viii} Lacan. En los confines del seminario. ¡Luz! 15 de abril de 1980. P.77

^{ix} “El sujeto supuesto saber no es todo el mundo ni nadie. No es todo sujeto, pero tampoco un sujeto nombrable. Es algún sujeto (...) Más seguro de existir por no ser ontológico y por venir de quién sabe adónde”.

^x De la que habla Miller en “La doctrina secreta de Lacan”